



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 18 de enero de 2024

RES. PRESIDENCIA N° 27/2024

VISTO:

El TEA N° A-01-00037566-3/2023, la Resolución CM N° 1046/2011 y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, la Dra. Andrea Danas, en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 9, solicita la prórroga de las designaciones de los agentes Noelia Alejandra Magri como Prosecretaria Coadyuvante; Guillermo Martín Pierini como Oficial Mayor; Camila Mosteiro, Micaela Belén Marenzi y Camila Fiant como Escribientes; Pilar Martínez Dudignac, Mara Moio y Nicolás Matías Kohan como Auxiliares y Lautaro Morando como Auxiliar de Servicio, hasta el 31 de mayo de 2024.

Que por otra parte solicita la designación interina externa de Maria Eugenia Comatto en el cargo de Auxiliar de Servicio.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Relaciones de Empleo quien informó, mediante Dictamen F.H. N° 14/24, que la agente Magri se desempeña en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante en el citado Juzgado, con carácter interino, a partir del día 1° de octubre de 2023 y hasta el día 29 de febrero de 2024 y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos, lo que primero ocurra, conforme Res. Pres. N° 1021/2023. Se solicita a partir del día 1° de marzo de 2024 la continuidad de su designación interina hasta el día 31 de mayo de 2024.

Que el agente Pierini se desempeña en el cargo de Oficial Mayor en el precitado Juzgado, con carácter interino, a partir del día 1° de octubre de 2023 y hasta el día 29 de febrero de 2024 y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos, lo que primero ocurra, conforme Res. Pres. N° 1021/2023. Se solicita a partir del día 1° de marzo de 2024 la continuidad de su designación interina hasta el día 31 de mayo de 2024.

Que la agente Mosteiro se desempeña en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 9, con carácter interino, a partir del día 1° de octubre de 2023 y hasta el día 29 de febrero de 2024 y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Kevin Mathías Castro, lo que primero ocurra, conforme Res. Pres. N° 1021/2023. Se solicita a partir del día 1° de marzo de 2024 la continuidad de su promoción interina al cargo de Escribiente hasta el día 31 de mayo de 2024. En el cargo en cuestión se encuentra confirmado el agente Kevin Mathias Castro, conforme Res. Pres. N° 1277/2021.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Que la agente Marenzi se desempeña en el cargo de Escribiente en el citado Juzgado, con carácter interino, a partir del día 1° de octubre de 2023 y hasta el día 29 de febrero de 2024 y mientras se extienda la designación interina del agente Matías Iván Caponigro en un cargo de superior jerarquía, lo que primero ocurra, conforme Res. Pres. N° 1021/2023. Se solicita a partir del día 1° de marzo de 2024 la continuidad de su promoción interina al cargo de Escribiente hasta el día 31 de mayo de 2024. El agente Caponigro fue confirmado en un cargo de superior jerarquía por Res. Pres. N° 1122/2023, razón por la cual se lo excluye de las condiciones.

Que la agente Fiant se desempeña en el cargo de Escribiente en el citado Juzgado, con carácter interino, hasta el 29 de febrero de 2024 y/o mientras se extienda la designación interina de María Julia Buono en un cargo de superior jerarquía, lo que primero ocurra, conforme Res. Pres. N° 1132/2023. Se solicita a partir del día 1° de marzo de 2024 la continuidad de su promoción interina al cargo de Escribiente hasta el día 31 de mayo de 2024. La agente Buono fue confirmada en un cargo de superior jerarquía, conforme Res. Pres. N° 1122/2023, razón por la cual se la excluye de las condiciones.

Que la agente Pilar Martínez Dudignac se desempeña en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 9, con carácter interino, a partir del día 1° de octubre de 2023 y hasta el día 29 de febrero de 2024 y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos, lo que primero ocurra, conforme Res. Pres. N° 1021/2023. Se solicita a partir del día 1° de marzo de 2024 la continuidad de su promoción hasta el día 31 de mayo de 2024.

Que la agente Mara Moio se desempeña en el cargo de Auxiliar en el precitado Juzgado, con carácter interino, hasta el 29 de febrero de 2024 y/o mientras se extienda la promoción interina de Camila Lucía Fiant y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos, lo que primero ocurra, conforme Res. Pres. N° 1132/2023. Se solicita a partir del día 1° de marzo de 2024 la continuidad de su promoción interina al cargo de Auxiliar hasta el día 31 de mayo de 2024.

Que el agente Nicolás Matías Kohan se desempeña en el cargo de Auxiliar en el citado Juzgado, con carácter interino, hasta el día 29 de febrero de 2024 y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos, lo que primero ocurra, conforme Res. Pres. N° 905/2023. Se solicita a partir del día 1° de marzo de 2024 la continuidad de su promoción hasta el día 31 de mayo de 2024. En el cargo en cuestión se encuentra confirmada a agente Micaela Belén Marenzi, conforme Res. Pres. N° 1122/2023 -quien se desempeña en el cargo de Escribiente-.

Que por otra parte, la Sra. Magistrada solicita la promoción de Joaquín Andrés Ammirato al cargo de Auxiliar. En relación a su cobertura interina se encuentra designada la agente Camila Roció Tabares, cargo interino vigente hasta el 29 de febrero de 2024 en virtud de su condición resolutoria, conforme Res. Pres. N° 1021/2023. La agente Tabares se desempeña en el mismo cargo en el Juzgado Penal, Contravencional y de Faltas N° 16, conforme Res. Pres. N° 1369/2023. El cargo de vacante en cuanto a su cobertura efectiva.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Que el agente Ammirato se desempeña en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 9, con carácter interino, a partir del día 1° de octubre de 2023 y hasta el día 29 de febrero de 2024 y/o mientras se extienda el pase y designación interina del agente Edgardo Fabián Peralta en un cargo de superior jerarquía, lo que primero ocurra, conforme Res. Pres. N° 1021/2023. El agente Peralta se encuentra confirmado en el cargo por Res. CM 383/2002.

Que el agente Lautaro Morando se desempeña en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 9, con carácter interino, hasta el 29 de febrero de 2024 y/o mientras se extienda la promoción interina de Mara Moio y/o en virtud de la licencia extraordinaria por enfermedad de largo tratamiento concedida a Mario Alberto Corsiglia, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación, lo que primero ocurra, conforme Res. Pres. N° 1132/2023. Se solicita la continuidad de su promoción interina en el cargo de Auxiliar de Servicio que dejaría vacante el agente Ammirato, hasta el día 31 de mayo de 2024.

Que por último, para cubrir el cargo de auxiliar de servicio que dejaría vacante el agente Morando se solicita la designación interina externa María Agustina Comatto, quien se encuentra inscripta en el Registro de Aspirantes bajo el N° 40.178. En el cargo de Auxiliar de Servicio se encuentra confirmado Mario Alberto Corsiglia, conforme Res. Pres. N° 925/2015.

Que habida cuenta el ingreso externo, intervino el Observatorio de la discapacidad en el marco de la Resolución 438/21 y la Resolución CM N° 569/2010 y sus modificatorias N° 252/20 y 65/21, que reglamenta la aplicación de la ley N° 1502.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, a la Dirección General de Programación y Administración Contable.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Establecer que la agente Noelia Alejandra Magri, Legajo N° 2838, continúe desempeñándose en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 9, con carácter interino, a partir del día 1° de marzo de 2024, hasta el día 31 de mayo de 2024 y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos, lo que primero ocurra.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Art. 2º: Establecer que el agente Guillermo Martin Pierini, Legajo N° 7074, continúe desempeñándose en el cargo de Oficial Mayor en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 9, con carácter interino, a partir del día 1º de marzo de 2024, hasta el día 31 de mayo de 2024 y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos, lo que primero ocurra.

Art. 3º: Establecer que la agente Camila Belén Mosteiro, Legajo N° 8348, continúe desempeñándose en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 9, con carácter interino, a partir del día 1º de marzo de 2024, hasta el día 31 de mayo de 2024 y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Kevin Mathias Castro, lo que primero ocurra.

Art. 4º: Establecer que la agente Micaela Belén Marenzi, Legajo N° 8424, continúe desempeñándose en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 9, con carácter interino, a partir del día 1º de marzo de 2024, hasta el día 31 de mayo de 2024 y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previsto, lo que primero ocurra.

Art. 5º: Establecer que la agente Camila Lucía Fiant, Legajo N° 8941, continúe desempeñándose en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 9, con carácter interino, a partir del 1º de marzo de 2024, hasta el día 31 de mayo de 2024 y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos, lo que primero ocurra.

Art. 6º: Establecer que la agente Pilar Martínez Dudignac, Legajo N° 7939, continúe desempeñándose en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 9, con carácter interino, a partir del día 1º de marzo de 2024, hasta el día 31 de mayo de 2024 y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Camila Belén Mosteiro, lo que primero ocurra.

Art. 7º: Establecer que la agente Mara Moio, Legajo N° 8935, continúe desempeñándose en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 9, con carácter interino, a partir del día 1º de marzo de 2024, hasta el 31 de mayo de 2024 y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos, lo que primero ocurra.

Art. 8º: Establecer que el agente Nicolás Matías Kohan, Legajo N° 8733, continúe desempeñándose en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 9, con carácter interino, a partir del día 1º de marzo de 2024, hasta el día 31 de mayo de 2024 y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Micaela Belén Marenzi, lo que primero ocurra.

Art. 9º: Promover a la agente Joaquín Andrés Ammirato, Legajo N° 8681, al cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 9, con carácter interino, a partir del día 1º de marzo de 2024, hasta el día 31 de mayo de 2024 y/o mientras se extienda el pase interino de la agente Camila Rocio Tabares y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos, lo que primero ocurra.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Art. 10º: Establecer que el agente Lautaro Morando, Legajo N° 9101, continúe desempeñándose en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 9, con carácter interino, hasta el 31 de mayo de 2024, en virtud y mientras se extienda la promoción interina del agente Lautaro Ammirato y/o mientras se extienda el pase y designación interina del agente Edgardo Fabián Peralta en un cargo de superior jerarquía, lo que primero ocurra.

Art. 11º: Designar a María Agustina Comatto, D.N.I. N° 45.611.439, en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 9, con carácter interino, hasta el día 31 de mayo de 2024 y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Mara Moio y/o en virtud de la licencia extraordinaria por enfermedad de largo tratamiento concedida al agente Mario Alberto Corsiglia, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación, lo que primero ocurra.

Art. 12º: Previo a la toma de posesión del cargo la persona designada en el artículo 11 de la presente deberá tramitar por ante la Dirección de Relaciones de Empleo su alta administrativa.

Art. 13º Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 9, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 27/2024